I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000127

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cerrillos, 29 ENE 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00126-2026 del Administrador Municipal; la Obligación Comprobante N°4212/2026 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1041/2024, N°202/0864/2025, N°202/2221/2025, N°202/2222/2025; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1041/2024 se aprobó el Reglamento y Manual de Procedimientos de Programas Municipales y Contrataciones a Honorarios, modificado por Decreto Exento N°202/0864/2025.

Que, mediante Decreto Exento N°202/2221/2025, se aprobaron las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos, año 2026.

Que, por Decreto Exento N°202/2222/2025 se aprobó el Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"COMUNICACIONES MUNICIPALES 2026",** cuyo objetivo general es, consolidar al Departamento de Comunicaciones como soporte estratégico de la gestión municipal, garantizando una comunicación oportuna, clara, transparente, accesible y verificable hacia la comunidad de Cerrillos sobre los proyectos adjudicados y ejecutados durante 2026, así como sobre actuaciones municipales relevantes del año calendario (programas sociales, actividades institucionales) y comunicaciones de contingencia, fortaleciendo la relación municipio–comunidad y la rendición de cuentas y por objetivos específicos, los siguientes:

a) Visibilizar proyectos de inversión y recuperación de espacios públicos en todas sus etapas (antes, durante y después), mediante contenidos gráficos, audiovisuales y digitales.

b) Enfocar la cobertura comunicacional en el impacto social/territorial de la gestión municipal, destacando beneficios directos para vecinas y vecinos, especialmente en barrios priorizados.

c) Fortalecer la coordinación interna y la consistencia informativa, articulando flujos de solicitud, validación y calendarización con Direcciones responsables

(SECPLAN, DGA/Direcciones técnicas, DIDECO, Seguridad, entre otras) para entregar información oportuna y coherente.

d) Promover la corresponsabilidad en el cuidado de espacios recuperados y bienes públicos mediante campañas preventivas (microbasurales, vandalismo, buen uso y denuncia de incivilidades).

e) Mejorar la trazabilidad y medición del trabajo comunicacional, mediante registros sistemáticos de coberturas, piezas, publicaciones y reportes mensuales.

2. La unidad responsable del programa será la Administración Municipal.

3. Las actividades del programa serán las que se señalan a continuación:

Objetivo Específico 1: Cobertura por etapas

- Implementar Ficha de Cobertura por proyecto/hito (ID, unidad responsable, fechas, vocería, mensajes clave).
- Registro fotográfico y audiovisual de inicio, avance y término cuando corresponda.
- Elaboración y difusión de piezas por etapa (gráficas, cápsulas, notas, reels, etc.) en RRSS/web/soportes municipales.

Objetivo Específico 2: Impacto social y territorial

- Producción mensual de contenidos con relato social (beneficios, usos comunitarios, foco territorial).
- Cuando sea viable: incorporar testimonios (vecinas/vecinos/organizaciones) y comparativas visuales antes–después.

Objetivo Específico 3: Coordinación interna y contingencias.

- Implementar insumos mínimos obligatorios para solicitudes (fecha/hora, lugar, objetivo, público, vocería, 3 mensajes clave, contacto responsable).
- Desarrollar plantillas/prediseños por tipo de requerimiento para que los departamentos completen la información y se agilice la respuesta.
- Mantención de parrilla mensual y coordinación con Direcciones responsables para calendarizar y validar contenidos.
- En contingencias: mensajes institucionales coordinados con unidad competente (según materia), priorizando oportunidad y claridad.

Objetivo Específico 4: Campañas de corresponsabilidad

- Campañas preventivas bimensuales (microbasurales, vandalismo, cuidado de plazas/multicanchas, uso seguro).
- Producción y difusión de piezas educativas y de llamado a la denuncia/prevención.

Objetivo Específico 5: Trazabilidad y medición.

- Planilla de control: piezas producidas (diseños, videos, cápsulas, fotos), publicaciones (link/fecha) y solicitudes (unidad, estado, insumos completos).
- Repositorio digital por proyecto/hito (carpeta estándar).
-
- Reporte mensual de cumplimiento (producción, difusión, métricas básicas).

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

Dimensión	Indicador	Meta 2026	Medio de verificación	Frecuencia
Cobertura y transparencia	% de iniciativas en licitación con al menos 1 pieza informativa.+ ficha de proyecto	100% del universo en licitación / financiamiento aprobado	Ficha por proyecto + enlace publicación + carpeta Proyecto/LIC	Mensual
Cobertura y transparencia	% de iniciativas en ejecución con actualización (mín. 1 contenido por trimestre por proyecto)	>=80% del universo en ejecución	Carpeta por proyecto + enlaces + registro foto/audiovisual	Trimestral (seguimiento mensual)
Cierre y rendición de cuentas	% iniciativas finalizadas con kit de cierre (fotos + pieza gráfica + cápsula/nota cuando corresponda)	100% de cierres formalmente informados	Carpeta CIERRE + enlaces + pauta/guion + respaldo audiovisual	Por hito
Producción medible	Reporte mensual de producción: N° diseños/piezas, N° videos/cápsulas, N° registros fotográficos, N° publicaciones, N° comunicados/notas	12/12 reportes emitidos	Planilla de control + reporte PDF/Word + carpeta Reportes 2026 + links	Mensual
Coordinación interna	% solicitudes con plantilla/prediseño e insumos mínimos completos	>=80% de solicitudes	Registro de solicitudes (correo/formulario) + adjuntos + control de versiones	Mensual
Tiempo de respuesta	% requerimientos estándar dentro de plazos internos (SLA)	>=75% cumplimiento SLA	Bitácora de solicitudes (fecha ingreso/entrega) + correos de aprobación	Mensual
Trazabilidad	% iniciativas del universo con repositorio estándar completo	100%	Estructura de carpetas + planilla control + revisión interna	Mensual

4. Autorizase las contrataciones a honorarios correspondientes a la ejecución del presente programa, por un total de **5 cargos**, quienes cumplirán las funciones en los períodos que se indica y percibirán las remuneraciones que se señalan:

Numero de Cargos	5
Duración del programa	01 de enero al 30 de junio de 2026
Costo Total de la Prestación de Servicios	$65.317.170.- Bruto

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cargo 1	Community Manager y apoyo audiovisual
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Mensual:	$1.520.584 - bruto
Liquido Mensual:	$1.288.695 - liquido
Total Anual:	$9.123.504
Funciones:	-. gestión de redes sociales - gestión de contenidos - Community manager -Registro Fotográfico para distintos departamentos.-switch control -Post producción audiovisual.

Cargo 2	Audiovisual
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Mensual:	$1.520.584 - bruto
Liquido Mensual:	$1.288.695 - liquido
Total Anual:	$9.123.504
Funciones:	-Registro Fotográfico para distintos departamentos - Operador dron -Edición fotográfico -Post producción audiovisual. -Diseño arte. -switch control

Cargo 3	Audiovisual
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Mensual:	$2.219.469 - bruto
Liquido Mensual:	$1.881.000 - liquido
Total Anual:	$13.316.814
Funciones:	- Realizador Audiovisual de coberturas actividades municipales, -Edición videos y operador de dron en las diferentes pautas. -Registro fotográfico diferentes actividades del municipio. -Post producción audiovisual.-switch control

Cargo 4	Planner creativo comunicacional - Diseñador
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Mensual:	$2.370.796 - bruto
Liquido Mensual:	$2.009.250 - liquido
Total Anual:	$ 14.224.776
Funciones:	-Desarrollo de planes y campañas comunicacionales. - Diseño de elementos corporativos (Manual de marca, branding de vehículos municipales, etc.) -Diseño y producción de distintos elementos comunicacionales para redes e impresos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000127

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cargo 5	Encargado de programa
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Mensual:	$3.254.762 - bruto
Liquido Mensual:	$2.758.411 - liquido
Total Anual:	$19.528.572
Funciones:	Planificar y ejecutar la estrategia comunicacional del municipio (mensajes, tono, prioridades). Coordinar y supervisar el trabajo del equipo de diseño, audiovisual, prensa y redes sociales. Administrar los canales oficiales: redes sociales, web municipal, boletines, comunicados de prensa. Apoyar y cubrir la agenda del alcalde y las direcciones (actividades, puntos de prensa, hitos). Resguardar la imagen institucional y la coherencia de la línea editorial en todos los contenidos. Gestionar la respuesta a consultas y comentarios de vecinos, derivando cuando corresponde.

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$65.317.170.-**, cuyo gasto se imputará a la cuenta 215.21.04.004.005 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Alcaldia- Administración Municipal" del Presupuesto Municipal, (Área de Gestión 4-21-2).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal (s)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Administrador Municipal
Depto. de Personal
Página Web.

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPALES 2026.

NOMBRE	**: COBERTURA SOCIAL Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS 2026.**
DIRECCIÓN	**: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**
COORDINADOR (A)	**: GONZALO WARD GARFIAS.**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: (Marcar con "x").

FONDOS PROPIOS	**X**	
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		**Inicio: 01/01/2026 Término: 30/06/2026**

I. FUNDAMENTACIÓN

Durante el año 2026, el Departamento de Comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos desarrollará un programa de comunicación institucional orientado a garantizar información oportuna, clara, transparente, accesible y verificable a la comunidad respecto de:

1. Proyectos de inversión y recuperación de espacios públicos (obras y mejoramientos urbanos, seguridad, luminarias, veredas, áreas verdes, multicanchas, plazas, entre otros).

2. Acciones y actividades municipales del año calendario, incluyendo programas sociales, campañas estacionales, actividades comunitarias, conmemoraciones, coordinaciones interinstitucionales y otros hitos relevantes (por ejemplo: navidad, emergencias/catástrofes, desfiles, talleres, día de la mujer, operativos, etc.).

3. Comunicaciones de contingencia, asociadas a emergencias y situaciones extraordinarias, en coordinación con las unidades competentes.

Este programa se justifica porque las decisiones, inversiones y servicios municipales impactan directamente la vida cotidiana de vecinas y vecinos. Si no existe un sistema comunicacional institucional planificado y medible, se producen riesgos como: asimetrías de información, baja comprensión pública de obras/servicios, debilitamiento de la confianza, baja participación informada, dificultades de coordinación ante contingencias y menor rendición de cuentas.
La comunicación institucional se entiende como una herramienta clave para:

- Información oportuna y acceso equitativo: asegurar que la comunidad conozca qué se ejecuta, por qué se realiza, dónde, cuándo y con qué beneficios, utilizando formatos simples y accesibles.

- Fortalecimiento de la participación informada: apoyar comunicacionalmente (difusión, explicación, convocatoria) los mecanismos locales que la administración active (por ejemplo: consultas, audiencias u otros), así como procesos en curso (por ejemplo: estudios en ejecución u organizaciones territoriales/funcionales), sin que ello implique que Comunicaciones "ejecute" dichos procesos, sino que contribuye a su comprensión pública.

- Construir confianza y legitimidad: reforzar la transparencia y la rendición de cuentas a través de registros verificables de gestión comunicacional, tales como cantidad de piezas gráficas elaboradas (RRSS e impresos), cápsulas y videos producidos, registros fotográficos,

comunicados/notas generadas, publicaciones ejecutadas, y sus respaldos (links, carpetas, planillas de control) con métricas básicas (alcance/interacciones).

- Mejorar la coordinación interna y ante contingencias: estandarizar insumos mínimos y flujos de validación con Direcciones responsables, incorporando plantillas/prediseños por tipo de requerimiento (afiche, post, historia, banner, cápsula breve), de modo que las unidades demandantes completen la información base (fecha, lugar, objetivo, público, contacto y mensaje clave), reduciendo reprocesos y aumentando tiempos de respuesta en material gráfico y audiovisual.

Enfoque programático (diferenciación de operación regular): Este programa no se limita a describir funciones habituales, sino que implementa un Sistema de Cobertura y Trazabilidad de proyectos/acciones municipales con productos estandarizados, registros verificables y evaluación periódica: ficha de cobertura por proyecto/hito, registro antes–durante–después, repositorio y bitácora de piezas/publicaciones por iniciativa, y reportabilidad mensual de cumplimiento.

II. OBJETIVO GENERAL

Consolidar al Departamento de Comunicaciones como soporte estratégico de la gestión municipal, garantizando una comunicación oportuna, clara, transparente, accesible y verificable hacia la comunidad de Cerrillos sobre los proyectos adjudicados y ejecutados durante 2026, así como sobre actuaciones municipales relevantes del año calendario (programas sociales, actividades institucionales) y comunicaciones de contingencia, fortaleciendo la relación municipio–comunidad y la rendición de cuentas.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Visibilizar proyectos de inversión y recuperación de espacios públicos en todas sus etapas (antes, durante y después), mediante contenidos gráficos, audiovisuales y digitales.

b) Enfocar la cobertura comunicacional en el impacto social/territorial de la gestión municipal, destacando beneficios directos para vecinas y vecinos, especialmente en barrios priorizados.

c) Fortalecer la coordinación interna y la consistencia informativa, articulando flujos de solicitud, validación y calendarización con Direcciones responsables (SECPLAN, DGA/Direcciones técnicas, DIDECO, Seguridad, entre otras) para entregar información oportuna y coherente.

d) Promover la corresponsabilidad en el cuidado de espacios recuperados y bienes públicos mediante campañas preventivas (microbasurales, vandalismo, buen uso y denuncia de incivilidades).

e) Mejorar la trazabilidad y medición del trabajo comunicacional, mediante registros sistemáticos de coberturas, piezas, publicaciones y reportes mensuales.

IV. BENEFICIARIOS Y COBERTURA

Beneficiarios directos:

- Vecinas y vecinos de sectores donde se ejecuten proyectos/acciones.
- Organizaciones territoriales y funcionales (JJVV, comités, clubes, agrupaciones).
- Equipos municipales que planifican/ejecutan proyectos y programas.

Beneficiarios indirectos:

- Concejales y autoridades comunales.
- Autoridades regionales/nacionales vinculadas a inversión pública.
- Medios de comunicación locales.
- Proveedores y entidades ejecutoras.

Cobertura geográfica: Toda la comuna de Cerrillos, con énfasis en sectores con obras, programas sociales y actividades relevantes 2026.

V. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Objetivo Específico 1: Cobertura por etapas

- Implementar Ficha de Cobertura por proyecto/hito (ID, unidad responsable, fechas, vocería, mensajes clave).
- Registro fotográfico y audiovisual de inicio, avance y término cuando corresponda.
- Elaboración y difusión de piezas por etapa (gráficas, cápsulas, notas, reels, etc.) en RRSS/web/soportes municipales.

Objetivo Específico 2: Impacto social y territorial

- Producción mensual de contenidos con relato social (beneficios, usos comunitarios, foco territorial).
- Cuando sea viable: incorporar testimonios (vecinas/vecinos/organizaciones) y comparativas visuales antes–después.

Objetivo Específico 3: Coordinación interna y contingencias.

- Implementar insumos mínimos obligatorios para solicitudes (fecha/hora, lugar, objetivo, público, vocería, 3 mensajes clave, contacto responsable).
- Desarrollar plantillas/prediseños por tipo de requerimiento para que los departamentos completen la información y se agilice la respuesta.
- Mantención de parrilla mensual y coordinación con Direcciones responsables para calendarizar y validar contenidos.
- En contingencias: mensajes institucionales coordinados con unidad competente (según materia), priorizando oportunidad y claridad.

Objetivo Específico 4: Campañas de corresponsabilidad

- Campañas preventivas bimensuales (microbasurales, vandalismo, cuidado de plazas/multicanchas, uso seguro).
- Producción y difusión de piezas educativas y de llamado a la denuncia/prevención.

Objetivo Específico 5: Trazabilidad y medición.

- Planilla de control: piezas producidas (diseños, videos, cápsulas, fotos), publicaciones (link/fecha) y solicitudes (unidad, estado, insumos completos).
- Repositorio digital por proyecto/hito (carpeta estándar).
-
- Reporte mensual de cumplimiento (producción, difusión, métricas básicas).

VI. CARTA GANTT

Se elabora una Carta Gantt anual 2026 donde se programarán:

- Hitos de difusión asociados a cada proyecto adjudicado y en ejecución.
- Campañas temáticas ligadas a recuperación de espacios, participación y cuidado comunitario.
- Cobertura de inauguraciones, entregas de obras y actividades sociales relevantes.

Leyenda: PREP=Preparación, LIC=Licitación, LIC/ADJ=Licitación y adjudicación, EJEC=Ejecución, CIER=Cierre/entrega, EJEC/CIER=Ejecución con cierre parcial, SEG=Seguimiento, REV=Revisión, ESPERA=Pendiente/suspendida

N°	Proyecto	Estado	Q1	Q2	Q3	Q4
1	REPOSICION MULTICANCHA VILLA LOS PRESIDENTES IV	EN CONSTRUCCIÓN	EJEC	EJEC	CIER	CIER
2	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES SECTOR ORESTE PLATH	EN PROCESO DE LICITACIÓN	LIC	LIC/ADJ	EJEC	CIER
3	INSTALACION LUMINARIAS TIPO CORONA	EN PROCESO DE LICITACIÓN	LIC	LIC/ADJ	EJEC	CIER
4	RECAMBIO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE SAN LUIS ORIONE	EN PROCESO DE LICITACIÓN	LIC	LIC/ADJ	EJEC	CIER
5	REPOSICIÓN ALUMBRADO PUBLICO, SECTORES COMPRENDIDOS EN LOS BARRIOS VILLA DESCO, CERRO VERDE Y NORMAN VOULLIEME	EN PROCESO DE LICITACIÓN	LIC	LIC/ADJ	EJEC	CIER
6	INSTALACIONES DE NUEVO ALUMBRADO PUBLICO, SECTORES COMPRENDIDOS EN LA CALLE LO ERRAZURIZ, CALLE EL MIRADOR Y CALLE DON ORIONE	CON FINANCIAMIENTO APROBADO	PREP	LIC	EJEC	EJEC/CIER
7	Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Cerrillos 2024-2028	EN EJECUCIÓN	SEG	SEG	SEG	SEG
8	Análisis Elaboración PIIMEP Comuna de Cerrillos 2023	EN EJECUCIÓN	SEG	SEG	SEG	SEG
9	Adquisición 6 buses eléctricos	EN PROCESO DE LICITACIÓN	LIC	LIC/ADJ	EJEC	CIER
10	Conservación de Veredas Unidad Vecinal N°30	EN PROCESO DE LICITACIÓN	LIC	LIC/ADJ	EJEC	CIER
11	Conservación Estadio Benito Juárez	EN PROCESO DE LICITACIÓN	LIC	LIC/ADJ	EJEC	CIER
12	Conservación Gimnasio Municipal	EN PROCESO DE LICITACIÓN	LIC	LIC/ADJ	EJEC	CIER
13	Mejoramiento Borde Calle Santa Corina, Unidad Vecinal N°33	EN CONSTRUCCIÓN	REV	ESPERA	ESPERA	ESPERA

		(SUSPENDIDA TEMPORALMENTE)				
14	Mejoramiento Plaza El Tibet	EN PROCESO DE LICITACIÓN	LIC	LIC/ADJ	EJEC	CIER
15	Mejoramiento Plaza Las Flores	EN PROCESO DE LICITACIÓN	LIC	LIC/ADJ	EJEC	CIER
16	Mejoramiento Plaza y Multicancha Población Raúl Silva Henríquez	EN PROCESO DE LICITACIÓN	LIC	LIC/ADJ	EJEC	CIER
17	Mejoramiento Espacio Público Paso sobre Nivel Ruta 78, Av. Pedro Aguirre Cerda con Av. Carlos Valdovinos, Cerrillos	EN PROCESO DE LICITACIÓN	LIC	LIC/ADJ	EJEC	CIER
18	RECUPERACION ASENTAMIENTO PRECARIO SAN JOSE II	EN CONSTRUCCIÓN	EJEC	EJEC	CIER	CIER

Cronograma referencial sujeto a reprogramaciones, transferencia de recursos, licitaciones, adjudicaciones, contratos y actos administrativos. La calendarización se ajustará mensualmente según información formal remitida por SECPLAN y unidades responsables. información enviada por Secplan memorándum **M-600-03-00001-2026**

VII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Estos indicadores permitirán evaluar el aporte del Programa de Comunicaciones 2026 a la visibilidad de la inversión pública, la recuperación de espacios y la vinculación social del municipio con la comunidad.

Regla de universo: Se mide sobre proyectos/hitos formalmente informados y validados por la unidad responsable, con insumos mínimos completos. Lo no informado formalmente queda fuera del universo.

Dimensión	Indicador	Meta 2026	Medio de verificación	Frecuencia
Cobertura y transparencia	% de iniciativas en licitación con al menos 1 pieza informativa + ficha de proyecto	100% del universo en licitación / financiamiento aprobado	Ficha por proyecto + enlace publicación + carpeta Proyecto/LIC	Mensual
Cobertura y transparencia	% de iniciativas en ejecución con actualización (mín. 1 contenido por trimestre por proyecto)	>=80% del universo en ejecución	Carpeta por proyecto + enlaces + registro foto/audiovisual	Trimestral (seguimiento mensual)
Cierre y rendición de cuentas	% iniciativas finalizadas con kit de cierre (fotos + pieza gráfica + cápsula/nota cuando corresponda)	100% de cierres formalmente informados	Carpeta CIERRE + enlaces + pauta/guion + respaldo audiovisual	Por hito
Producción medible	Reporte mensual de producción: N° diseños/piezas, N° videos/cápsulas, N° registros fotográficos, N° publicaciones, N° comunicados/notas	12/12 reportes emitidos	Planilla de control + reporte PDF/Word + carpeta Reportes 2026 + links	Mensual
Coordinación interna	% solicitudes con plantilla/prediseño e insumos mínimos completos	>=80% de solicitudes	Registro de solicitudes (correo/formulario) + adjuntos + control de versiones	Mensual
Tiempo de respuesta	% requerimientos estándar dentro de plazos internos (SLA)	>=75% cumplimiento SLA	Bitácora de solicitudes (fecha ingreso/entrega) + correos de aprobación	Mensual
Trazabilidad	% iniciativas del universo con repositorio estándar completo	100%	Estructura de carpetas + planilla control + revisión interna	Mensual

Nota: Las metas pueden ajustarse por dotación disponible, contingencias y priorización definida por Alcaldía/Administración Municipal, sin perjuicio del resguardo de trazabilidad y respaldo documental.

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

I. CUADRO PRESTACIONES DE SERVICIO:

Número de cargos	**05**
Duración de programa	**01 de enero al 30 de junio de 2026**
Costo total prestaciones de servicios	**$65.317.170- bruto**

Cargo 1	Community Manager y apoyo audiovisual
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Mensual:	$1.520.584 - bruto
Liquido Mensual:	$1.288.695 - liquido
Total Anual:	$9.123.504
Funciones:	- gestión de redes sociales - gestión de contenidos - Community manager -Registro Fotográfico para distintos departamentos.-switch control -Post producción audiovisual.

Cargo 2	Audiovisual
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Mensual:	$1.520.584 - bruto
Liquido Mensual:	$1.288.695 - liquido
Total Anual:	$9.123.504
Funciones:	-Registro Fotográfico para distintos departamentos -Operador dron -Edición fotográfico -Post producción audiovisual. -Diseño arte. -switch control

Cargo 3	Audiovisual
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Mensual:	$2.219.469 - bruto
Liquido Mensual:	$1.881.000 - liquido
Total Anual:	$13.316.814
Funciones:	- Realizador Audiovisual de coberturas actividades municipales, -Edición videos y operador de dron en las diferentes pautas. -Registro fotográfico diferentes actividades del municipio. -Post producción audiovisual.-switch control

En Terreno Cerrillos Municipalidad

Cargo 4	Planner creativo comunicacional - Diseñador
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Mensual:	$2.370.796 - bruto
Liquido Mensual:	$2.009.250 - liquido
Total Anual:	$ 14.224.776
Funciones:	-Desarrollo de planes y campañas comunicacionales. -Diseño de elementos corporativos (Manual de marca, branding de vehículos municipales, etc.) -Diseño y producción de distintos elementos comunicacionales para redes e impresos.

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

Cargo 5	Encargado de programa
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Mensual:	$3.254.762 - bruto
Liquido Mensual:	$2.758.411 - liquido
Total Anual:	$19.528.572
Funciones:	Planificar y ejecutar la estrategia comunicacional del municipio (mensajes, tono, prioridades). Coordinar y supervisar el trabajo del equipo de diseño, audiovisual, prensa y redes sociales. Administrar los canales oficiales: redes sociales, web municipal, boletines, comunicados de prensa. Apoyar y cubrir la agenda del alcalde y las direcciones (actividades, puntos de prensa, hitos). Resguardar la imagen institucional y la coherencia de la línea editorial en todos los contenidos. Gestionar la respuesta a consultas y comentarios de vecinos, derivando cuando corresponde.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° Depto. Planificación, Control de Gestión y Evaluación - SECPLAN	
Memo N°:	Timbre y firma:
Fecha	26.01.2026
Área de Gestión	4-21.2

215.21.04.204.005 Alcoholia - Adm. Municipal.